

Asimismo y de conformidad con lo prevenido por los artículos 3 y 14 de la referida norma, está sujeto a previo reconocimiento de compatibilidad, tanto el ejercicio de una segunda actividad en el Sector Público, como en las actividades profesionales, laborales, mercantiles e industriales fuera de la Administración Pública.

#### 8.- Norma final

8.1 En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de abril, R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y Ley 8/1.980, de 10 de marzo de los Estatutos de los Trabajadores y cualquier otra norma de legal y pertinente aplicación.

8.2 La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8.3 Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las Resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso, habrán de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

#### Anexo I

Solicitud de admisión a las pruebas selectivas del Concurso-Oposición para la provisión con carácter laboral fijo de una plaza de Operario-Maquinista de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Primer apellido..., segundo apellido..., nombre..., fecha de nacimiento..., DNI..., domicilio en..., provincia..., calle..., teléfono...

Deseando tomar parte en las pruebas selectivas del Concurso-Oposición para la provisión con carácter laboral fijo de una plaza de Operario-Maquinista de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, manifiesta:

- a) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la referida convocatoria.
  - b) Que en caso de ser propuesto por el Tribunal calificador, presentará la documentación establecida en las Bases de la convocatoria en el plazo fijado en las mismas.
  - c) Que en caso de ser nombrado, tomará posesión de la plaza en el plazo previsto en las Bases de la convocatoria.
- Solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

En Aldeanueva de Ebro a... de... de 2009.

(Firma del solicitante)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

#### Anexo II

Programa.

Tema 1.- Cálculo elemental.

Tema 2.- Conocimientos básicos en mecánica de automoción.

## UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

*Resolución nº 1822/2009, de 15 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Básica de Bibliotecas y Archivos, por el sistema de concurso-oposición, y se anuncia el lugar, fecha y hora en que dará comienzo el primer ejercicio*

II.B.491

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas convocadas por Resolución nº 1329/2009, de 30 de julio, del Rector de la Universidad de La Rioja "Boletín Oficial del Estado de 17 de agosto", para la provisión de plazas vacantes de la Escala Básica de Bibliotecas y Archivos, procede, de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, resolver lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y publicarla en el tablón de anuncios del edificio Rectorado de la Universidad de La Rioja (Avda. de la Paz, nº. 93. Logroño) y en la página web [http://www.unirioja.es/servicios/sgpr/np\\_pas/funcionario/plazas.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/sgpr/np_pas/funcionario/plazas.shtml)

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de La Rioja la relación provisional de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Para evitar errores y hacer posible su subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que figuran en la relación de admitidos.

Tercero.- Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o aleguen la



omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2009, a las 10:30 horas, en el edificio Politécnico (C/. Luis de Ulloa nº 20. Logroño).

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación del D.N.I., del resguardo de solicitud del mismo acompañado del D.N.I. caducado.

Logroño, 15 de octubre de 2009.- El Rector, José M<sup>a</sup>. Martínez de Pisón Cavero.

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Ahmad Abdallah Llop, Miriam	016566559G	No aporta fotocopia del DNI o documentos que acrediten la nacionalidad
Andrés Asensio, M <sup>a</sup> Gema	015234910D	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Andrés Encinas, Esther	071020016H	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Calvo Tofe, Monica	016584804X	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Ceballos Ilincheta, Fernando	013984748N	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Cillero Jimenez, Susana Angela	016570899C	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Fidalgo Aliste, M <sup>a</sup> Esther	010202741X	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Fombellida Torre, Sara	072795465M	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Fresnillo De Marcos, Isabel	050100769F	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
García Egidio, M <sup>a</sup> Jesus	030606120C	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
García-valtuille Perez, Diego	020193356T	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Gil Sanchez, Angela	080062883K	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Gimeno Arcas, Elena	023248680G	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Giron Angusto, M <sup>a</sup> Concepcion	073200201X	No cumplimenta la solicitud
González Rodríguez, M <sup>a</sup> . Teresa	014926888A	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Jiménez Sauras, M <sup>a</sup> José	029109067Z	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos de pago. Y no presenta fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
Jimeno Uriel, Daniel	029123019M	No aporta fotocopia del DNI o documentos que acrediten la nacionalidad
Lara Esteban, Monica m <sup>a</sup>	002530176S	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Logroño Velasco, Sara	071107177D	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Martínez Escolan, Rosa María	072735587V	No firma la solicitud
Meneu Muñoz, Juan José	016575888H	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Navajas Moral, María José	016534102T	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Orio Saenz, María	016608122Y	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Padilla Ruiz, Jose Manuel	016605414N	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Pérez García, M <sup>a</sup> Rocío	013294528E	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Pintado Duran, María Soledad	008898663Q	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Ramirez Amurrio, M <sup>a</sup> Pilar	030651112R	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago. Y no aporta fotocopia compulsada de la titulación académica exigida
Rodríguez Rasco, Jorge Luis	029470264L	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Ruiz De Azúa Paniagua, Rafael	016299653J	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Saenz Palacios, M <sup>a</sup> Angeles	016556254A	No aporta fotocopia del DNI o documentos que acrediten la nacionalidad. No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Sánchez Juez, M <sup>a</sup> Cruz	015978941J	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Santamaría Pérez, Ricardo	016604509G	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Santana Aguiar, M <sup>a</sup> Selene	042841626D	No presenta resguardo del ingreso de los derechos de examen o no acredita correctamente los requisitos que le dan derecho a estar exentos del pago
Torres Moreno, Natalia	053130154Q	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Ubieto Cuello, Adriana	073229485S	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Vallejo Latorre, Vanessa	072884555Q	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica
Zangroniz Zangroniz, Ana Blanca	016543124Y	No aporta fotocopia compulsada de la titulación académica

### III. Otras disposiciones y actos

#### A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

##### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, de 13 de octubre de 2009, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja para dotar de auxiliares de conversación a centros educativos de la Comunidad*

III.A.2512

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 11/1996, de 15 de marzo, por el que se regula el Registro de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

Resuelvo proceder a la publicación del resumen del Convenio que figura como anexo a la presente Resolución.

